



DECRETO U. DE C. Nº 98 292

VISTOS:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en nota F.C.F./D/365-98 de 24.12.98. por la que comunica la elección del Director del Departamento de Silvicultura; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 96-242 de 30.12.96. y en el en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SILVICULTURA, de la Facultad de Ciencias Forestales, al académico Sr. MANUEL SANCHEZ OLATE.

El indicado nombramiento de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 1º de enero de 1999.

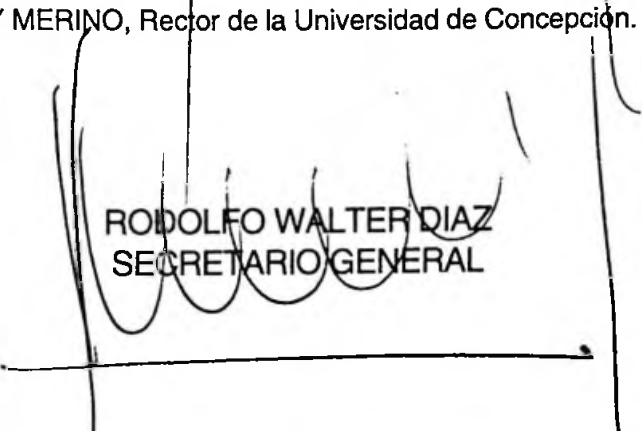
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Tecnologías de Información, Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de diciembre de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL